



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

RECIBIDO

10 OCT. 2025

Departamento de Extensión y Apoyos Educativos



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
"Wilfrido Massieu"

ACUSE
Depto. de Extensión y Apoyos Educativos

Folio
SeAca-DEMS-CECyT11WM-2407-M/2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECYT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Asunto
Actualización del Acta Constitutiva de COSECOVI

Ciudad de México, 09 de octubre de 2025.

M. en C. ISMAEL JAIDAR MONTER
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En alcance al oficio **SG/CPS/395/2025** de fecha 25 de septiembre del presente año, referente a la Actualización del **Acta Constitutiva de la Unidad Interna de COSECOVI** de esta Unidad Académica, se envía el **Acta Constitutiva** de la Unidad Interna de **COSECOVI** debidamente requisitada.

Para cualquier duda o comentario se encuentra el **M. en C. Pedro Lorenzo Rodríguez** jefe del Departamento de **Extensión y Apoyos Educativos**, en la extensión 63 618.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en E. Fernando Uribe Montesinos
Director

Dr. P. M. en E. Lourdes Rocié Ramírez Palacios - Subdirectora Académica
Arq. José Arturo Pérez Murcio - Subdirector Administrativo
Q.B.P. Olivia Hernández Zetina - Subdirectora de Servicios Educativos
M. en C. Pedro Lorenzo Rodríguez - Jefe de Departamento de Extensión y Apoyos Educativos
Archivo

FBI/ONE/PE/atl



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
RECIBIDO

10 OCT 2025 Rey

SECRETARIA GENERAL
COORDINACIÓN DE GESTIÓN

HORA: 12:11 FOLIO: 10278

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CECYT
★ 10 OCT. 2025 ★
WILFRIDO MASSIEU
DIRECCION
RECIBIO: _____ HORA: 2:10



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de los Maestros No. 217 Col. Casco de Santo Tomás, Alcaldía Miguel Alemán, C.P. 11340 Ciudad de México.
Tel: (55) 5729-6000 Ext. 63601 www.cecyl1.ipn.mx



90 Aniversario de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

90 Aniversario de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA**

De la /Del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 11 Wilfrido Massieu
Av. de los Maestros No. 217, Déleg. Miguel Hidalgo, Casco de Santo Tomás,
En Cp. 11340 Ciudad de México, CDMX

Siendo las **14:10** horas del día **09 de Octubre del 2025**, se reunió el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar o su equivalente, presidido por **M. en E. Fernando Uribe Montesinos** para constituir el **COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI)**, del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 11 Wilfrido Massieu.

CONSIDERANDO

Que la Actualización del Programa de Desarrollo Institucional 2025-2030, en su Eje Fundamental 5, prevé consolidar una Gestión institucional moderna y eficaz, basada en la transformación digital, que fortalezca la toma de decisiones, garantice la legalidad, la participación, la transformación y potencie el desarrollo integral del Instituto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Que se requiere fortalecer, preservar y conservar la naturaleza, finalidades y atribuciones del Instituto Politécnico Nacional establecidas en los artículos del 1 al 4 de su Ley Orgánica, mediante

mecanismos que ayuden a mantener la sana convivencia de la comunidad, en un entorno de orden institucional y respeto que garanticen seguridad en la institución para el desempeño de las actividades académicas, de investigación y de gestión que tiene encomendadas esta Casa de Estudios.

Que es prioritario atender de manera preventiva y práctica la comisión de conductas que puedan vulnerar el orden jurídico institucional o que afecten el bienestar y/o integridad física de los miembros de la comunidad politécnica o instalaciones del propio Instituto.

Que es necesario ampliar la cobertura de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia en las dependencias politécnicas, con la finalidad de diseñar e implementar programas, acciones y medidas de prevención, respetando en todo momento los derechos humanos fundamentales.

Que es necesario promover un marco estratégico de seguridad dentro de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional, que permita brindar una protección ante amenazas en contra de los intereses de esta casa de estudios.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

D.R. Instituto Politécnico Nacional (IPN). Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatepec, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00. EXT.50033 <https://www.ipn.mx/sg/>

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

SE ACUERDA CONSTITUIR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA (COSECOVI) de por mandato del Consejo Técnico Consultivo Escolar o su equivalente.

OBJETIVO GENERAL

El COSECOVI se encargarán de:

Realizar la detección de necesidades en materia de seguridad y autocuidado en su Dependencia.

Promover una política de prevención contra todos aquellos actos antisociales o delictivos que pudieran generarse al interior del Instituto Politécnico Nacional, que atenten contra la integridad y seguridad física de las personas de su comunidad o afecten sus instalaciones, con lo cual se atente contra el orden, buen nombre, prestigio académico y dignidad del Instituto.

Crear programas, acciones y fomentar valores para mantener el ambiente armónico entre la comunidad estudiantil, que permitan el buen desempeño de las actividades educativas y de gestión, mediante la colaboración responsable, equilibrada y productiva de alumnos, docentes y administrativos para lograr dependencias seguras y libres de violencia, en apego a la normatividad interna.



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Fomentar la vinculación y cooperación a través del intercambio de programas afines con otras instituciones.

FUNCIONES

- I. Elaborar un diagnóstico de factores de riesgo en el Sendero Seguro.
- II. Implementar un monitoreo permanente de las condiciones del Sendero Seguro de su Unidad, así como realizar las gestiones pertinentes, dentro del ámbito de su competencia, a fin de mantener las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento del mismo.
- III. Dar atención y seguimiento a las denuncias e incidencias relacionadas con eventos de violencia, delitos o consumo de sustancias psicoactivas al interior de las instalaciones de su Unidad, en el marco de la normatividad vigente aplicable.
- IV. Programar y coordinar acciones de difusión en materia de Prevención de la Violencia, del Delito y las consecuencias del uso nocivo de sustancias psicoactivas, así como al fomento de la Cultura del Autocuidado.
- V. Implementar un programa de capacitación permanente dirigido a los miembros del Comité de Seguridad y Contra la Violencia.
- VI. Elaborar un registro histórico de las incidencias ocurridas dentro de su Unidad Académica o Administrativa, relacionadas con casos de violencia y adicciones.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

VII. Coadyuvar con los programas institucionales en materia de prevención y violencia cibernética e implementar un programa de monitoreo en redes sociales, para detectar casos que involucren a su comunidad

VIII. Remitir un informe trimestral a la Secretaría General, acerca de las acciones realizadas en el marco de actuación de los Comités de Seguridad y Contra la Violencia conforme a las funciones consideradas en dicho periodo, para su debido registro.

IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las anteriores, así como las que determine en su momento la Secretaría General.

DE SU ESTRUCTURA

Para que el COSECOVI alcance sus objetivos y desempeñe sus funciones, estará integrado por:

- a) Un Presidente, que será el titular de la Dependencia Politécnica;
- b) Un Secretario, quien auxiliará al Presidente en sus funciones;
- c) Un Coordinador, que será elegido entre el Subdirector/a Académico, Subdirector/a Administrativo o el Subdirector/a de Servicios Educativos e Integración Social, o sus equivalentes, quien será el responsable de planear, organizar y supervisar el trabajo del COSECOVI.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- d) Un Coordinador Suplente, que deberá ser un Jefe de Departamento, considerando la preparación y conocimientos en materia de prevención y seguridad, para el óptimo desempeño de sus funciones.
- e) Una Vocal enlace con la Red de Género; para lo cual se deberá designar a un personal de sexo femenino, quién deberá ocuparse de los temas referentes a la violencia de género y será la encargada de turnar los mismos a la Red de Género de su Unidad Académica o Administrativa y darles puntual seguimiento hasta su conclusión, registrando las medidas tomadas y en su caso sanciones aplicadas para cada caso, informando puntualmente ante los Consejos Técnicos Consultivos Escolares, o sus equivalentes los pormenores de cada caso registrado. Adicionalmente, se encargará de la difusión y cumplimiento del Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género al interior de su Unidad Académica o Administrativa, o bien, de las directrices institucionales en materia de equidad y violencia de género que se vayan implementado.

Un Vocal enlace con la Oficina del Abogado General, el cual deberá ocuparse de asesorar en el ámbito jurídico los asuntos relacionados con la operación del COSECOVI

Un Vocal de Tecnologías de la Información, que deberá ser el Titular de la Unidad de Informática o su equivalente, quien se encargará de la implementación y seguimiento de los programas que genere la Secretaría General para la prevención y atención de casos de violencia que involucren a su comunidad.

Dos Vocales de apoyo, que se encargarán de ayudar en lo general con los asuntos relacionados con la operación del COSECOVI de su Unidad.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

	Nombre	Firma
Presidente	M. en E. Fernando Uribe Montesinos Ext. 63601 direccioncecyt11@ipn.mx	
Secretario	M. en E. Lourdes Rocío Ramírez Palacios Ext. 63632 lramirezp@ipn.mx	
Coordinador	Q.B.P. Olivia Hernández Zetina ozetina@ipn.mx Ext. 63650	
Coordinador suplente	M. en C. Pedro Lorenzo Rodríguez Ext. 63 618 plorenzo@ipn.mx	
Vocal enlace de Red de Género	Lic. Jessica Guadalupe Silva Urrutía Ext. 63 609 jsilvau@ipn.mx	
Vocal enlace con la Oficina del Abogado General	Ing. Juan Jesús Martínez de la Cruz Ext. 63 605 jmartinez dc@ipn.mx	
Vocal de Tecnologías de la Información	Ing. Juan Carlos Chávez Bravo Ext. 63 603 jchavezb@ipn.mx	
Vocal de apoyo	Ing. Oscar Armando Servín Sánchez Ext. 63 658 oservins@ipn.mx	
Vocal de apoyo	Arq. José Arturo Pérez Murcio Ext. 63 661 japerez@ipn.mx	





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Firma

Nombre

DE SU VIGENCIA

Los miembros del COSECOVI deberán ser renovados o ratificados cada año. En el caso de que en lo individual algún miembro no pueda continuar por razones de fuerza mayor, será sustituido.

Los miembros del COSECOVI podrán ser removidos a solicitud del Titular de la dependencia politécnica y por acuerdo del Consejo Técnico Consultivo Escolar o su equivalente.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



SRIA. DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
C. E. C. y T.
"WILFRIDO MASSIEU"
DIRECCIÓN

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA
(COSECOVI)**

NOTA: Rúbrica de los miembros del Consejo y/o Comité.



2025
Año de
La Mujer
Indígena